

PREMIOS DE INVESTIGACIÓN A LAS MEJORES TESIS DOCTORALES EN MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE LOS AÑOS 2020 Y 2021

Bases:

- 1^a Podrán optar a este Premio las Tesis Doctorales con temática específica de Microbiología de los Alimentos defendidas en Universidades Españolas entre los días 1 de Enero de 2020 y 31 de Diciembre de 2020 (Premio a la mejor Tesis Doctoral en Microbiología de Alimentos 2020), y 1 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2021 (Premio a la mejor Tesis Doctoral en Microbiología de Alimentos 2021).
- 2^a Los autores candidatos deberán ser socios de la SEM y miembros del Grupo de Microbiología de los Alimentos en el momento de la presentación de la candidatura.
- 3^a Los premios estarán dotados con 500 euros y un diploma acreditativo, y cubrirá los gastos de inscripción y alojamiento del autor en el XXII Congreso Nacional de Microbiología de los Alimentos.
- 4^a Los candidatos deberán presentar un ejemplar de su *currículum vitae*, los artículos derivados de su tesis en formato pdf, indicando el cuartil de las revistas (en el año de su publicación) en las que se han publicado, el número de citas derivadas de cada publicación aportada y un ejemplar de la Tesis Doctoral en formato pdf.
- 5^a Las solicitudes serán evaluadas por un jurado compuesto por la Junta Directiva del Grupo de Microbiología de los Alimentos de la SEM, así como por los expertos externos que esta considere oportunos.
- 6^a El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 20 de mayo de 2022, a las 14 horas.
- 7^a Los candidatos premiados expondrán un resumen de su trabajo en el próximo en el próximo XXII Congreso Nacional de Microbiología de los Alimentos (Jaén, 12-15 de Septiembre de 2022) donde se les hará entrega de los premios.
- 8^a Los interesados deberán enviar sus datos personales, la documentación recogida en la base cuarta, así como acreditación oficial de la fecha de defensa de la Tesis Doctoral, por correo electrónico a la secretaria del grupo de Microbiología de los Alimentos a la dirección langa.susana@inia.es. Los candidatos deben asegurarse de que la documentación se ha recibido en tiempo y forma.
- 9^a El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer en el boletín electrónico *NoticiaSEM* de la Sociedad Española de Microbiología (<https://www.semicrobiologia.org/noticias>).